



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 1864

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2021, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

CODIGO RUBRO CCPET: 42.1.5.02.09
NOMBRE DEL RUBRO CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
CODIGO RUBRO: 42.1.5.02.09.03.01
NOMBRE DEL RUBRO: Contratación Servicios Asistenciales Generales

OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN LA DIRECCION DE URGENCIAS Y EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1,PCCNTR,2809244, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL (RESPALDA EL CONTRATO 7570-2021)

VALOR DISPÓNIBILIDAD: \$ 5.519.344,00

TOTAL DISPONIBILIDAD : \$ 5.519.344,00

SE EXPIDE A SOLICITUD DE SANDRA MILENA ROZO MATEUS - ORDENADOR DEL GASTO

A LOS 2 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

RESPONSABLE PRESUPUESTO

05 NOV 2021



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 0011

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA :

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2022, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

CODIGO RUBRO CCPET: 42.1.5.02.09
NOMBRE DEL RUBRO CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
CODIGO RUBRO: 42.1.5.02.09.03.01
NOMBRE DEL RUBRO: Contratación Servicios Asistenciales Generales

OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN LA DIRECCION DE URGENCIAS Y EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1,PCCNTR,2809244, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL (RESPALDA EL CONTRATO 7570-2021)

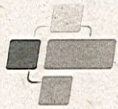
VALOR DISPÓNIBILIDAD: \$ 37.489.884,00

TOTAL DISPONIBILIDAD : \$ 37.489.884,00

SE EXPIDE A SOLICITUD DE SANDRA MILENA ROZO MATEUS - ORDENADOR DEL GASTO

A LOS 1 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2022

RESPONSABLE PRESUPUESTO



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 0009

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA :

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2023, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

CODIGO RUBRO CCPET: 42.1.5.02.09
NOMBRE DEL RUBRO CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
CODIGO RUBRO: 42.1.5.02.09.03.01
NOMBRE DEL RUBRO: Contratación Servicios Asistenciales Generales

OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN LA DIRECCION DE URGENCIAS Y EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1,PCCNTR,2809244, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL (RESPALDA EL CONTRATO 7570-2021)

VALOR DISPÓNIBILIDAD: \$ 31.241.570,00

TOTAL DISPONIBILIDAD : \$ 31.241.570,00

SE EXPIDE A SOLICITUD DE SANDRA MILENA ROZO MATEUS - ORDENADOR DEL GASTO

A LOS 1 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2023

RESPONSABLE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Versión:

2

Fecha de aprobación:

31/03/2017

Código:

11-03-FO-0001



1. Consecutivo

2. Bogotá D.C.,

Noviembre de 2021

Señor (a)

PRESUPUESTO

Subred Integrada de Servicios de Salud

Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el siguiente gasto:

4. OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la Direccion de Urgencias y en el marco del Convenio CO1.PCCNTR.2809244 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. (Respalda el contrato 7570-2021)		
5. VALOR SOLICITADO	AÑO	VALOR	VIGENCIA
	2.021	\$ 5.519.344,00	Actual
	2.022	\$ 37.489.884,00	Futura
	2.023	\$ 31.241.570,00	Futura
	Total	\$ 74.250.798,00	
6. VALOR EN LETRAS	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		
7. RUBRO	Contratación Servicios Asistenciales Generales		

Cordialmente,

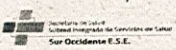
SANDRA MILENA ROZO MATEUS

Subgerente de Prestación de Servicios de Salud

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por: Directora Financiera	Liliana Marcela Rodríguez Moreno	
Revisado por: Directora de contratación	Monica E. Gonzalez Montes	
Elaboró: Profesional Especializada Contratación	Mary Alejandra Guarnizo Devia	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.

7570-202

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3
		Fecha de aprobación:	25/10/2021
		Código:	04-02-FO-0011
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE			
Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requirente) JUAN MANUEL MENDIETA- Director Técnico de Urgencias	Fecha de la Solicitud		Dependencia o sede: Dirección de Urgencias
	Día	Mes	Año
	5	11	2021
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO			
La dependencia de URGENCIAS requiere la contratación de un TECNÓLOGO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ para la Atención del Programa de Atención Prehospitalaria en ejecución del Convenio 2809244-2021, cuyo objeto es el fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario - APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas - SEM para la realización de actividades en la Subred Sur Occidente			
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO			
Tecnólogo de Mantenimiento Automotriz			
Rubro:	HONORARIOS ☐	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐	ASISTENCIAL GENERAL ☒ ASISTENCIAL PIC ☐
Recursos Propios:	SI ☐ NO ☒	Vigencias futuras	SI ☒ NO ☐
Convenio	SI ☒ NO ☐	No. Convenio 2809244	Suscrito con Fondo Financiero Distrital
PERFIL: Tecnólogo en Mantenimiento Automotriz o 3 años de carrera profesional en Ingeniería Mecánica. 6 meses de experiencia			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1			
HABILIDADES: Cumplir los estándares del servicio asignado, oportunidad en la generación de informes con el respectivo análisis, adecuada comunicación con los operadores de las ambulancias, personal del Taller de la Subred y demás personal, Capacidad de identificar las fallas en las móviles, realizar un pertinente diagnóstico y establecer coordinación para la gestión oportuna de las ambulancias. Realizar seguimiento a la gestión de las móviles. y todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo, dinámico, disciplinado, responsable, y comprometido con la Institución y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo.			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad			
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	OBSERVACIONES: Se requiere para realizar actividades en el Convenio 2809244-2021 "fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario - APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas - SEM", tabla de honorarios establecida en la propuesta del Convenio.
MES	X	3124157	
HORA			
ACTIVIDAD			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1) Apoyo en la gestión, seguimiento de programación y realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de emergencias que hacen parte de la Unidad Funcional de APH / Apoyar el diagnóstico de las móviles en caso de presentar problemas de mecánica. Cumplimiento de pólizas, SOAT, seguro de responsabilidad civil extracontractual, etc. Garantizar los seguimientos de las móviles nuevas / apoyar la recepción de las móviles nuevas. 2) Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. 3) Realizar seguimiento a tiempos estipulados en la orden de servicio en tiempo de las móviles para taller y notificar novedades. 4) Dar respuesta a las novedades operativas relacionadas con las móviles adscritas a la unidad Funcional APH Convenio por daños mecánicos y/o eléctricos. 5) Realizar seguimiento a los cronogramas de mantenimiento preventivos y correctivos de las móviles y llevar hoja de vida por ambulancia de estado mecánico, consumos, ingresos a taller y valores de arreglos en taller y consumos de combustible. 6) Asistir a las móviles nuevas gestionar las citas de seguimiento a las móviles para garantizar cumplimiento de su garantía. 7) Apoyar la recepción de móviles en cuanto a todo el contacto mecánico, identificar hallazgos y reportarlos de manera oportuna. 8) Desarrollar las actividades programadas, en los horarios asignados, según cronogramas establecidos el programa de Atención Prehospitalaria, sin que estas superen las 12 horas continuas. 9) Recibir a satisfacción las móviles y hacer seguimiento a su desempeño. 10) Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredite como colaborador de la Subred Sur Occidente E.S.E. 11) Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. 12) Realizar seguimiento a la documentación de los tripulantes, su vigencia y porte de los mismos. 13) Asistir a las móviles en las necesidades informadas por los conductores, realizar revisión de posibles daños, dando solución a la necesidad que se pueda realizar de manera inmediata, así como direccionamiento e interlocución con el supervisor del contrato de taller. 14) Reporte de sucesos de seguridad y accidentes laborales. 15) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para el cumplimiento de las actividades. 16) Trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo. 17) Entregar informes mensuales de novedades de las ambulancias e informar a la profesional de la unidad ejecutora las necesidades generadas por cada una de las móviles. 18) Registro de la información en los aplicativos institucionales. 19) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional. 20) Revisar las novedades diarias entregadas por el personal, notificar novedades de acuerdo a su pertinencia para su resolutoriedad. 21) Realizar intervención peritaje de ser necesario a las ambulancias que presenten daños mecánicos y en caso de ser necesario emitir conceptos que permitan la toma de decisiones, por la dirección. 22) Realizar informe mensual del comportamiento del parque automotriz. 23) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las Unidades de la Subred Sur Occidente E.S.E.			
PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN			
1. Nombre:	RICARDO FABIAN CASSIANI GUTIERREZ		
2. Identificación:	1065565223		
3. Perfil o cargo:	LIDER APH		
4. Justificación (Si aplica)	NA		
JUAN MANUEL MENDIETA- DIRECTOR TECNICO SERVICIOS DE URGENCIAS		Vo Bo. SANDRA MILENA ROZO-SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD	